

**ACUERDO 129/2025, de 17 de diciembre, del
Pleno del Consejo del Audiovisual de Cataluña**

Acuerdo de ratificación del veredicto emitido por el jurado de los 37.^{os} Premios CAC a la investigación sobre comunicación audiovisual

I. El Pleno del Consejo del Audiovisual de Cataluña, en la sesión celebrada el 28 de mayo de 2025, acordó aprobar, mediante el Acuerdo 67/2025, las bases de los 37.^{os} Premios CAC a la investigación sobre comunicación audiovisual, que se publicaron en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya* núm. 9429, de 6 de junio de 2025.

II. En la base novena de las bases de dichos premios se establece que la presidenta del jurado elevará al Pleno del Consejo el veredicto del jurado para que lo ratifique y que, una vez aprobado por el Pleno del Consejo, se publicará el acuerdo en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

III. La composición del jurado de los 37.^{os} Premios CAC a la investigación sobre comunicación audiovisual se establece en el Acuerdo 89/2025, de 23 de julio, del Pleno del Consejo del Audiovisual de Cataluña, publicado en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya* núm. 9497, de 10 de septiembre de 2025.

IV. El Consejo del Audiovisual de Cataluña convoca al jurado y se reúnen en su sede el 15 de diciembre de 2025 los siguientes miembros: la presidenta, Sra. Laura Pinyol Puig, el y las vocales Sra. Mireia Fernández-Ardèvol, Sra. Lorena Gómez Puertas, Sr. Raúl Martínez Corcuera, Sra. Celina Navarro Bosch y Sra. Cilia Margareta Michael Willem, y la secretaria Sra. Sílvia Montilla Castillo. En la reunión, el jurado ha emitido su veredicto.

Por todo lo expuesto, el Pleno del Consejo del Audiovisual de Cataluña ha adoptado, por unanimidad, el siguiente

ACUERDO

1. Ratificar el veredicto emitido el 15 de diciembre de 2025 por el jurado de los 37.^{os} Premios CAC a la investigación sobre comunicación audiovisual, que se transcribe a continuación:

“[...] otorgar el **PREMIO AL TEMA ABIERTO** a la investigación sobre comunicación audiovisual a la persona y trabajo siguiente:

María de la Esperanza Herrero Andreu. *Aportaciones e influencia de mujeres investigadoras en las teorías de la comunicación: Una aproximación a la Escuela de Columbia (1935-1955)*.

[...] declarar desierto el **PREMIO AL TEMA ESPECÍFICO** a la investigación sobre comunicación audiovisual.

[...] reconocer con una **MENCIÓN ESPECIAL** sin dotación económica la investigación siguiente:

Òscar Duran Castro. *Percepcions i efectes de la representació de la dona gitana als mitjans de comunicació.*

[...]"

2. Publicar el presente acuerdo en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Barcelona, 17 de diciembre de 2025

Xevi Xirgo i Teixidor
Presidente

Enric Casas i Gironella
Consejero secretario